



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos u organismo que estime pertinente, evalúe la posibilidad de realizar la construcción de un nuevo edificio donde funcione la oficina del Registro Civil de la localidad de Lanteri, departamento General Obligado.

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La comuna de Lanteri, situada a 14 kilómetros de la ruta nacional N°11 sobre la ruta provincial N°97-S, es la única Oficina de Registro Civil desde la localidad de Villa Ocampo hasta Avellaneda que posee Sistema CHUTRO y F24 para la realización de trámites del RNP (DNI Y PASAPORTE DIGITAL e Inscripción de Defunciones). Además, la oficina cuenta con Sistema Mixto para la entrega de partidas de Nacimiento, Defunciones y Matrimonios.

En la actualidad el registro cuenta con dos empleados, Juez y Secretario, que realizan los tramites y son responsables de la oficina. Aquí concurren, además de los vecinos de Lanteri, de las localidades de ARROYO CEIBAL, INGENIERO CHANOURDIE, GUADALUPE NORTE, EL SOMBRERITO, MOUSSY, LAS GARZAS, entre otras. De las localidades cercanas, solo se encuentra funcionando el registro de Las Garzas, aunque esta dependencia no dispone de del sistema informático para sus funciones.

Lamentablemente, pese a estas características que lo vuelven estratégico dentro de la región, el estado del edificio es lamentable: paredes rajadas, pisos rotos, puertas rotas, instalaciones eléctricas deficientes, humedad, baño fuera de servicio, además sumarle que el espacio en el cual funcionamos es muy pequeño, se dificulta la funcionalidad.

Por estos motivos, se eleva este pedido a la autoridad correspondiente, con el objetivo de que pueda ser incluido dentro de las obras de infraestructura a realizar en materia de oficinas públicas.

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial